**Asesor Técnico Senior de CCE de Rivera y Tacuarembó**

Con el fin de promover el desarrollo productivo sostenible del país, a través de instrumentos que fomenten la mejora de la competitividad empresarial de las MIPYME´S en todo el territorio nacional, se crean los Centros de Competitividad Empresarial (CCE).

Los mismos son espacios que brindarán a las MIPYME´S una oferta de apoyo integral para su crecimiento y desarrollo, identificando y priorizando necesidades, a partir de las cuales generar planes de trabajo tendientes a cerrar las brechas de competitividad mediante la realización de asesorías técnicas y capacitación.

El objeto del contrato es la incorporación de un Asesor Técnico Senior, responsable de la coordinación del equipo técnico para alcanzar los objetivos fijados en el plan de trabajo del Centro así como la planificación, coordinación y ejecución de acciones en coordinación con la Secretaría Técnica del Programa que estén destinadas a brindar una oferta integral de servicios a los clientes.

**Características de la contratación:**

**Actividades y funciones:**

* Apoyar en la implementación del CCE.
* Coordinar el equipo de trabajo del Centro de modo de asegurar una correcta provisión de los servicios.
* Asegurar el cumplimiento de los indicadores de proceso, producto y resultados, así como las metas establecidas en el Acuerdo de Desempeño Anual.
* Velar por el adecuado funcionamiento de la operativa de los Centros.
* Brindar asesoramiento técnico especializado a empresas.
* Diseñar y coordinar la realización de capacitaciones y acciones de formación según necesidades relevadas.
* Elaborar los informes financieros, de rendición de cuentas, de gestión y otros que correspondan sobre el funcionamiento de los CCE.
* Representar al CCE en instancias públicas.
* Facilitar la realización de las auditorías que corresponda.
* Diseñar esquemas de relevamiento de información relevante para el territorio y los reportes que correspondan.
* Entrevistar y calificar consultores de forma de tener el registro actualizado.
* Realizar seguimiento de derivaciones y consultores.
* Otros temas que le sean asignados por la Secretaría Técnica.

**Supervisión:** La supervisión funcional estará a cargo del Operador Territorial y la supervisión técnica y de gestión estará a cargo de la Secretaría Técnica del Programa Nacional CCE.

**Perfil:**

**Estudios cursados:**

Título Universitario expedido, reconocido o revalidado por las autoridades competentes, valorándose las carreras de Ciencias Económicas y Administración, Ciencias Agrarias, Ingeniería y Lic. en Desarrollo. Se valorará especialización en administración y gestión de mipymes.

**Experiencia laboral:**

Experiencia mínima de 3 años en roles de similares características. Experiencia en el liderazgo de equipos de trabajo y en desarrollo y/o gestión de negocios.

Con marcado perfil comercial, se valorará formación en planificación estratégica y conocimiento de la realidad productiva regional.

**Competencias personales:**

Orientación a resultados

Buen relacionamiento interpersonal

Con capacidad:

* de articulación institucional.
* de negociación
* de análisis
* de control y seguimiento
* de gestión de equipos de trabajo

**Carga horaria y Honorarios:** Los honorarios mensuales serán de $(ver escala) más IVA por la totalidad de los servicios prestados y por todo gasto u otro concepto.

El cargo implica una dedicación mínima de 40 horas semanales.

Residencia: El cargo requiere radicación en el departamento.

**Plazo:** Será de 12 meses a partir de su contratación, renovándose automáticamente por iguales períodos si ninguna de las partes manifestara su voluntad en contrario con un preaviso de 30 días, previos a la fecha de vencimiento del plazo original o de cualquiera de sus prórrogas.